

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1507/2013-ZA (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Fuentesauco (Zamora)

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Honorio Riesco y Hermanos (V49297765) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048), en el término municipal de Fuentesauco (Zamora), por un volumen máximo anual de 10.200 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,79 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,49 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular las inscripciones que constan en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de don Honorio Riesco Galache con referencias PC-ZA-081-150, PC-ZA-081-151, PC-ZA-081-152 y PC-ZA-081-153.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Comunidad de Regantes "Honorio Riesco y Hermanos" (V49297765).
- *Tipo de uso:* Riego (1,8191 ha anuales en rotación de un total de 19,7175 ha).
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m³):* 10.200.
- *Volumen máximo mensual (m³):*

Mes	Vol. máximo mensual (m ³)
Oct	94,86
Nov	0
Dic	0
Ene	0
Feb	0
Mar	388,62
Abr	664,02
May	1.372,92
Jun	2.306,22
Jul	2.919,24
Ago	1.950,24
Sep	503,88

R-201801546

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 3,79.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 0,49.
- *Procedencia de las aguas:* Masa de agua subterránea “Tierra del Vino” (DU-400048).
- *Plazo por el que se otorga:* Cuarenta años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.
- *Título que ampara el derecho:* La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de marzo de 2018.- El Comisario de Aguas. P.A. El Comisario Adjunto, Urbano Sanz Cantalejo.